

Información Migratoria Nacional

De migrantes a residentes. El reto de integrar a los migrantes en la ciudad



En las últimas décadas, México ha dejado de ser un territorio de tránsito para convertirse en un país de estancia para miles de personas desplazadas y migrantes que buscan reconstruir su vida.

Sin embargo, su integración en el tejido urbano ocurre en un contexto de infraestructura saturada y sistemas de participación ciudadana que aún excluyen a quienes no poseen una identificación oficial.

Según Guillermo Bernal, fundador de Placemaking y especialista en urbanismo, la urgencia de transformar el espacio público es vital para evitar que el aumento de la movilidad se traduzca en odio o segregación.

A pesar de que la percepción social suele ser de un flujo desbordado, las cifras oficiales de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) muestran que en los primeros ocho meses de 2025 se dio una tendencia a la baja en la movilidad hacia México, aunque la presión en las ciudades receptoras persiste.

Tan sólo entre enero y junio de 2025, las autoridades migratorias mexicanas emitieron 84 mil 275 documentos para acreditar estancias regulares en el país, lo que representa una disminución de 22% en comparación con el mismo periodo de 2024, de acuerdo con el Boletín de Estadísticas Migratorias para México de la OIM.

Dentro de esta migración regular, las Tarjetas de Residencia Temporal (TRT) —fundamentales para personas que buscan establecerse legalmente por hasta cuatro años— sumaron 23 mil 988 documentos, 12% menos que el año anterior.

En contraste, las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) experimentaron un crecimiento notable de 145%, alcanzando las 4 mil 129 emisiones.

Este incremento en documentos de protección refuerza la idea de Guillermo Bernal, quien, en entrevista con Excélsior, detalla la necesidad de involucrar a estos nuevos residentes en la gestión urbana: “¿Cómo hacemos que esos residentes temporales y permanentes en el país ya tomen decisiones?... Porque ellos viven en el país y les afectan temas como la basura, la seguridad, la iluminación, el agua”, cuestiona.

El desafío para las ciudades se agudiza al analizar la migración irregular, que a menudo conforma la población flotante que habita espacios públicos sin acceso a servicios básicos. Entre enero y agosto de 2025, México reportó un total de 130 mil 385 eventos de personas en situación migratoria irregular, una cifra que representa una reducción de 86% respecto al mismo periodo de 2024. De estos registros, 25% corresponde a ciudadanos venezolanos, seguidos por colombianos y hondureños con 8% cada uno.

La presión geográfica es severa en los puntos de entrada: 80% de estos eventos irregulares se concentraron en la frontera sur, con Tabasco (58%) y Chiapas (23%) como las entidades con mayor proporción de registros.

Esta concentración satura una infraestructura que, según el entrevistado, ya está sobrepasada: “Los metrobús, los metros, todo el transporte público está absolutamente... en alfileres, está en que no cabe uno más... ¿Qué vamos a hacer cuando empiecen a revertir los temas de migración hacia la Ciudad de México, hacia nuestras ciudades cuando la infraestructura es superdeficiente?”.

Las remesas y el contexto del retorno mexicano

El entorno económico y de retorno también presenta retos. En los primeros ocho meses de 2025, México recibió 40 mil 467 millones de dólares en remesas, lo que significa una reducción nominal de 6 por ciento. Paralelamente, las devoluciones de mexicanos desde Estados Unidos sumaron 97 mil 284 eventos, concentrándose la recepción en Tamaulipas (28%), Sonora (14%) y Baja California (13%).

Estos retornados, sumados a los inmigrantes extranjeros, incrementan la necesidad de lo que Bernal llama “infraestructura de valor”.

La apuesta final de estas iniciativas, que se presentarán en un evento masivo a finales de enero con más de 45 ponentes internacionales, es crear ciudades resilientes donde el espacio público funcione como un refugio de conexión humana genuina. Para el experto, la meta es eliminar los discursos de odio reconociendo que la comunidad es la verdadera experta en el espacio que habita.

Democracia participativa

Ante la falta de estatus legal de muchos habitantes, Placemaking impulsa una alternativa para generar arraigo. Guillermo Bernal señala que la Constitución restringe las decisiones urbanas a ciudadanos con INE, excluyendo a extranjeros y residentes temporales. “Lo que nosotros buscamos en Placemaking es decir: quien tiene que estar en la toma de decisiones es todo mundo, incluyendo a los migrantes, porque cuando todos nos sumamos a la toma de decisiones, todos lo cuidamos, todos lo sentimos nuestro”, afirma.

Las acciones puestas en marcha buscan mitigar este déficit de pertenencia.

Corresponsabilidad en la frontera: En Ciudad Juárez, se involucró a migrantes en espera para decidir la ubicación de bancas y macetas en plazas abandonadas.

Integración acelerada: En playas de Tijuana, se han creado canchas y parques inclusivos durante cinco años para combatir la xenofobia, el racismo y el clasismo.

Prevención del crimen: En Azcapotzalco, la recuperación de espacios antes ocupados por focos de delincuencia permitió rehabilitar zonas para el uso comunitario mediante “prevención situacional”.

Entre las acciones que mejoran la inclusión democrática de quienes habitan cierto espacio, está la seguridad.

Como parte de las acciones, la fundación lanzará la iniciativa Alcalde de la Noche, buscando que la ciudad sea un bien público las 24 horas.

Por ello, la participación es importante.

Hay casos muy específicos en Europa, donde los residentes temporales o permanentes ya votan por cosas muy sencillas, como su alcalde, por ejemplo, su diputado local. ¿Por qué? Porque a ellos les afectan temas como la basura, la seguridad, la iluminación, el agua y viven en el país. (...) Y no es solamente por aumentar la base electoral, que también es una estrategia, pero es más bien porque sean responsables también del lugar en el que habitan, del espacio que ocupan”, destaca el especialista. [\(Ilian Cedeño, Excélsior, P.p. y Nacional, p. 8\)](#)

Inaceptable, negar la ayuda humanitaria a un país: De la Fuente



México considera inaceptable “que no haya ayuda humanitaria donde sea requerida, cuando algún país del mundo lo requiere”, definió el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, en la reunión plenaria de los diputados de Morena, donde rechazó que desde los consulados se “alienten incursiones” en Estados Unidos.

Durante un amplio discurso ante los legisladores del bloque mayoritario, defendió que la ayuda humanitaria de México es un mecanismo de su política exterior “que vamos a seguir ejerciendo y que nos permite mandar el mensaje a los pueblos que lo requieren”.

En el contexto de la amenaza de Estados Unidos de imponer aranceles a países que envíen petróleo a Cuba, De la Fuente resaltó que la ayuda humanitaria distingue a México, incluso en emergencias por fenómenos naturales.

Y “eso que nos ocurre en México y que nos ayuda, queremos que ocurra en todos lados... La ayuda humanitaria siempre ha sido la primera instrucción de la presidenta (Claudia Sheinbaum) y (hemos sido) los primeros en llegar”.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, explicó que si bien la relación por parte del Congreso con la Secretaría de Relaciones Exteriores es a través del Senado, pidió a De la Fuente acudir a la plenaria en el contexto de la orden ejecutiva firmada por Donald Trump contra Cuba.

El momento político “nos compromete y como representantes populares es importante que conozcamos su punto de vista, las negociaciones que lleva a cabo todavía ayer con el secretario (de Estado, Marco) Rubio; la Presidenta le pidió intervenir frente a este documento público que ya se dio a conocer por el presidente Trump de restringir toda ayuda humanitaria al país hermano Cuba”, expuso Monreal.

Consulados no intervienen en la política interna de EU

Asimismo, De la Fuente rechazó que México intervenga en la política interna de Estados Unidos. “Es falso”, resaltó y detalló que, ante la “situación de acoso en que se encuentran muchísimos” mexicanos en ese país, los 53 consulados realizan un trabajo de apoyo diplomático y jurídico.

“Ahora, cuando esos mecanismos cuidadosos, respetuosos, de defensa de sus derechos, se desvirtúan y se nos quiere acusar por voces –privadas, debo decir, no oficiales– de que nuestros consulados alientan incursiones en asuntos internos, de política interna de alguna comunidad o de otro país, por supuesto que salimos a negarlo.

“Es falso, nuestros consulados atienden a nuestros paisanos, protegen sus derechos, pero no intervienen en política interna ni de Estados Unidos ni de ningún otro país. Somos respetuosos de nuestros principios constitucionales, no intervenimos. Entonces, que no se nos acuse, no lo vamos a permitir.”

También resaltó que en la relación con Estados Unidos en materia migratoria, combate al tráfico de fentanilo y de armas desde ese país a México, son asuntos de responsabilidad compartida.

“A ver, aquí los temas nos atañen a ambos, y cada quien tiene que asumir la parte que le corresponde. Responsabilidad compartida y diferencial. Colaboración, con mucho gusto, coordinación, muy necesaria, pero sin subordinación”, expuso.

Además, planteó que uno de los principios que definen la relación, “y está clarísimamente definido y es absolutamente intocable”, es el “respeto irrestricto a la soberanía y a nuestra integridad territorial”. [\(Enrique Méndez y Fernando Camacho, La Jornada, P.p. y Trump asfixia a cubanos, p. 2\)](#)

[\(Jesús Sánchez, La Crónica de Hoy, Ocho columnas y Nacional, p. 6\)](#)

[\(Fernando Damián, Milenio, Online\)](#)

[\(P. Salazae y A. García, El Heraldo de México, País, p. 6\)](#)

[\(Roxana González, El Sol de México, República, p. 6 y La Prensa, Nacional, p. 18\)](#)

[\(Enrique Gómez, El Universal, Nación, p. A4\)](#)

[\(Martha Martínez, Reforma, Nacional, p. 6\)](#)

[\(Hilda Castellanos Lanzarín, Excélsior, Nacional, p. 5\)](#)

Información Migratoria de los Estados

Puebla

Puebla abre la puerta a la inversión de migrantes en industrias locales



El Gobierno del estado de Puebla, aseguró que cuenta con condiciones favorables para recibir a los migrantes poblanos interesados en invertir su capital en proyectos productivos locales, la estrategia busca impulsar el desarrollo económico, generar riqueza comunitaria y beneficiar directamente a las familias en distintas regiones de la entidad.

El gobernador Alejandro Armenta hizo un llamado directo a los connacionales para que participen en sectores estratégicos como la industria del calzado, la fabricación de bicicletas, el sector mueblero y el automotriz. La intención, explicó, es fortalecer la producción local y sustituir compras que actualmente se realizan en otros estados o fuera del país.

El mandatario subrayó que la participación de migrantes en empresas y talleres poblanos puede detonar la economía regional y ampliar las oportunidades laborales, al tiempo que se consolidan cadenas productivas internas.

En el mismo sentido, la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Celina Peña Guzmán, señaló que la dependencia está lista para canalizar la experiencia y la fuerza laboral migrante hacia vocaciones estratégicas vinculadas con los empleos del futuro, entre ellas mencionó el desarrollo de semiconductores, la inteligencia artificial y áreas relacionadas con ciencia y tecnología.

Peña Guzmán destacó que esta iniciativa no solo permitirá el intercambio de conocimientos, sino que también contribuirá al fortalecimiento de la soberanía tecnológica que impulsa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al integrar talento y capital de origen poblano en proyectos de alto valor para el estado. [\(Adolfo López, La Crónica de Hoy, Nacional, p. 8\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Jueza permite la continuación de redadas migratorias en Minnesota



Una jueza federal dio luz verde este sábado a la continuación de las redadas migratorias en Minnesota, donde se han registrado grandes protestas y dos manifestantes murieron por disparos de agentes federales.

La jueza Katherine Menéndez denegó la medida cautelar solicitada por el fiscal general de Minnesota, Keith Ellison y por los alcaldes de Minneapolis y Saint Paul, quienes habían pedido el freno de las redadas al considerar que el Departamento de Seguridad Nacional violó diversas protecciones constitucionales.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, celebró la decisión judicial en redes sociales. “Esta es una victoria para la seguridad y el orden público”, precisó.

El Gobierno de Trump lanzó en diciembre la denominada operación “Metro Surge”, un conjunto de operativos para arrestar a migrantes indocumentados en Minnesota, estado gobernado por demócratas.

Las redadas han sido rechazadas por las autoridades locales y por miles de manifestantes, que han protestado durante las últimas semanas para exigir la salida de los agentes del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) del estado.

En las protestas, agentes del ICE asesinaron a tiros a dos manifestantes, Renée Good y Alex Pretti, ambos de 37 años y nacionalidad estadounidense, lo que generó indignación en todo el país norteamericano. ([Brayan Chaga, con información de EFE, La Crónica de Hoy, Mundo, p. 17](#))

(AFP y EFE, *El Sol de México, Mundo, p. 29*)

(Agencias, *El Heraldo de México, Orbe, p. 10*)

(The NYT News Service, *Reforma, Internacional, p.16*)

Ordenan a ICE liberar a Liam Conejo



Nueva York.- Un juez federal en Texas ordenó este sábado que el niño de cinco años Liam Conejo Ramos sea liberado junto a su padre del centro de detención de migrantes en ese estado, donde fueron llevados desde Minnesota el pasado 20 de enero, causando gran consternación en el país.

El fallo del juez Fred Biery exige la liberación del niño ecuatoriano y de su padre antes del martes en el Centro Residencial Familiar del Sur de Texas, en Dille, de acuerdo con el periódico Express-News.

Según el rotativo, el juez señaló en su fallo que el caso contra el menor y su padre "tiene su génesis en la búsqueda mal concebida e incompetentemente implementada por el gobierno de cuotas diarias de deportación, aparentemente incluso si requiere traumatizar a los niños".



ICE detiene a 4 menores de edad en Minnesota

Cuatro menores, entre ellos Liam, y una niña de 10, fueron detenidos el 22 de enero en el distrito escolar de Columbia Heights en Minnesota por agentes de inmigración del ICE en el marco de las redadas intensivas que la Administración del presidente Donald Trump está llevando a cabo en este estado y que han causado dos muertes.

Liam y su padre fueron detenidos en la entrada de su casa el martes, justo cuando regresaban del colegio y fueron trasladados al centro de detención familiar en Texas, causando indignación y protestas en todo el país cuando se difundió ampliamente una imagen del niño con un gorro azul de invierno de conejo y llevando una mochila de Spider-Man mientras un agente federal enmascarado estaba detrás de él mientras aguardaba que su madre abriera la puerta.

Esta semana un grupo de congresistas, entre ellos Joaquín Castro, visitó el centro para evaluar sus condiciones y también se reunieron con el padre del niño, cuya deportación fue bloqueada también por la corte.

Durante la visita, el padre de Ramos dijo a Castro que su hijo "no ha sido él mismo" desde que la familia fue detenida y que está preocupado por su bienestar.

Los abogados que representan a la familia Ramos dieron a conocer que están legalmente en Estados Unidos como parte de una solicitud de asilo, pero, la agencia de Inmigración asegura que el permiso expiró el pasado abril.

Su defensa ha denunciado que las condiciones en este centro son terribles: El agua está en mal estado y muchas veces no se puede beber.

La comida tiene insectos, tierra y otros restos que la hacen incomible. Los niños no reciben educación; apenas tienen una hora al día, que en realidad funciona más como una guardería. Los guardias los tratan de manera muy dura, los humillan. [\(Agencias, El Universal, P.p. y Nación, p. A2\)](#)
(The NYT News Service, Reforma, Internacional, p.16)
(AFP, Excélsior, Global, p. 16)

Cimbra a Estados Unidos segundo día al hilo de marchas contra el ICE



Mineápolis. Miles de personas marcharon por segundo día consecutivo en más de 300 movilizaciones que tuvieron lugar en todo Estados Unidos contra el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y las políticas migratorias de la Casa Blanca con el lema “ICE Out of Everywhere (ICE fuera de todas partes)”.

En Mineápolis, estado de Minesota, los inconformes cumplieron además una huelga laboral, estudiantil y de consumo en el comercio local, informó CBS News. Asimismo, una multitud de estudiantes instó ayer al gobernador demócrata, Tim Walz, a ofrecer una moratoria para los desahucios de las personas afectadas por las redadas; destacaron que muchas familias ya no tienen acceso a un trabajo y que incluso temen salir de sus casas para no ser detenidos, lo que complica acceder al dinero para pagar la renta.

En el lago Bde Maka Ska, helado por las frías temperaturas que azotan la ciudad de Mineápolis, un grupo de manifestantes formó, con sus cuerpos, la palabra “SOS” (socorro).

CNN reportó también grandes movilizaciones en Nueva York, Los Ángeles, Atlanta, Columbia, Filadelfia, Milwaukee, Portland, Chicago, Phoenix y Denver. En San Francisco, cientos de personas construyeron una pancarta humana sobre la arena de la playa Ocean que decía: “Tenemos ojos, ¡no más mentiras!. Hay que abolir al ICE”.

El presidente Donald Trump ordenó a las fuerzas federales no intervenir en las manifestaciones en ciudades gobernadas por demócratas “a menos que pidan ayuda”.



“He ordenado a la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, que no vamos a intervenir bajo ninguna circunstancia en las mal gobernadas ciudades demócratas en cuanto a protestas o disturbios a menos que y hasta que nos pidan ayuda”.

Pese a ello, advirtió que custodiarían “con grandes medios” los edificios federales “que están siendo atacados por los lunáticos, agitadores e insurreccionistas bien pagados”.

“Tengan en cuenta que he ordenado al ICE y a la patrulla fronteriza que apliquen estrictamente la protección de las propiedades del gobierno federal”, escribió en su plataforma Truth Social.

“No van a escupir a la cara a nuestros agentes, no van a dar puñetazos ni patadas a las luces de nuestros coches y no van a lanzar adoquines a nuestros vehículos ni a nuestros guerreros patriotas, porque si lo hacen sufrirán una consecuencia igual o mayor”, añadió el republicano.

Trump puntualizó que la fuerzas federales estarán a disposición de las autoridades locales “pero antes de que respondamos, deben utilizar la expresión 'por favor'”.

“Me eligieron por una política de control de fronteras que ahora ha sido perfeccionada, de seguridad nacional y de ley y orden. ¡Eso es lo que quiere Estados Unidos y eso es lo que estamos teniendo. Recuerden: ¡Las elecciones tienen consecuencias!”, subrayó el magnate.

En tanto, una jueza federal rechazó ordenar la suspensión de las redadas migratorias masivas en Mineápolis, en una demanda presentada por funcionarios estatales en la cual acusaron al ICE de cometer abusos contra los derechos civiles.

“Esta decisión no cambia lo que ha vivido la gente aquí: el miedo, la perturbación y los daños causados por una operación federal que nunca debió haber tenido lugar en Mineápolis”, afirmó el alcalde demócrata de Mineápolis, Jacob Frey.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, celebró la decisión: “representa una victoria para la seguridad pública y el orden público”.

La Fiscal General, Pam Bondi, describió la sentencia como una “gran” victoria legal. “Ni las políticas de santuario ni los litigios sin fundamento impedirán que la administración Trump aplique la ley federal en Minesota”, escribió en X.

Asimismo, un juez ordenó la liberación de Liam Conejo Ramos, un niño de cinco años, y de su padre de un centro de reclusión en Texas a donde fueron llevados tras ser detenidos en Mineápolis el mes pasado.

El juez federal Fred Biery, señaló que “el caso tiene su origen en la mal concebida e incompetentemente implementada persecución gubernamental de cuotas diarias de deportación, aparentemente, incluso si requiere traumatizar a los niños”. ([Ap, Afp y Europa Press, La Jornada, P.p. y Mundo, p. 20](#))
(Reuters y AFP, Excélsior, Global, p. 16)

Cuesta a estadounidenses 500 mdd la ocupación militar de seis ciudades

La ocupación militar de seis ciudades estadounidenses ordenada por Donald Trump, ha costado a los contribuyentes 500 millones de dólares, cifra que se podría duplicar este año, reveló un informe de la oficina de Presupuesto del Congreso revisado por el medio The Intercept.

El jefe de la Casa Blanca ha desplegado tropas en servicio activo y miembros de la Guardia Nacional –una fuerza militar de reserva que, cuando se activa, cuesta 260 dólares diarios por cada efectivo– en ciudades lideradas por los demócratas para sofocar la disidencia, apoyar las iniciativas antimigratorias, proteger edificios y personal federal y combatir la delincuencia, señaló el medio.

Sin embargo, las tropas en Washington recibieron tareas como desalojar a personas sin hogar, y limpiar parques y grafitis. El mandatario incluso alegó, sin fundamento, que combatieron a miembros de la pandilla venezolana Tren de Aragua en las calles de la capital.

Tras repetidos reveses en tribunales federales y la negativa de la Suprema Corte a permitir la ocupación militar de Chicago, la administración Trump retiró sus fuerzas de California, Oregón e Illinois a principios de enero, aunque siguen desplegadas en Washington, Memphis y Nueva Orleans.

Denuncian colaboración francesa contra migrantes

En tanto, legisladores franceses exigieron una explicación después de que la filial de Capgemini Group Solutions (CGS), una multinacional de servicios digitales, firmó un contrato por 4.8 millones de dólares para ofrecer “rastreo de personas desaparecidas” en operaciones de expulsión de migrantes, al servicio estadounidense de Inmigración y control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), informó el medio The Guardian.

Hadrien Clouet, diputado del partido de izquierda La Francia Insumisa, advirtió: “Es hora de que Francia asuma sus responsabilidades. Empresas privadas francesas están colaborando con el ICE. No lo aceptamos”. ([De la Redacción, La Jornada, Mundo, p. 20](#))

Italia

Italianos repudian presencia del ICE en Juegos invernales



Milán. Cientos de manifestantes se reunieron ayer en Milán para protestar contra la participación del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) durante los próximos Juegos Olímpicos de Invierno, que se celebrarán en Milán-Cortina, a pesar de que el gobierno italiano ha explicado que el personal de dicha agencia operaría en una sala de control y no en las calles.

La marcha realizada en la Piazza XXV Aprile, una plaza llamada así por la fecha de la liberación de Italia del fascismo nazi en 1945, atrajo a personas del Partido Demócrata de tendencia izquierdista, de la confederación sindical CGIL y de las organizaciones ANPI que protegen la memoria de la resistencia partisana de Italia durante la Segunda Guerra Mundial, junto con muchos otros inconformes.

Fascismo insidioso

Los organizadores repartieron silbatos de plástico, que los participantes hicieron sonar mientras la música se escuchaba a todo volumen desde una camioneta. La protesta fue tanto por la noticia de que agentes de una división del ICE participarían en la seguridad de la delegación estadounidense en la justa invernal, como por lo que muchos de los presentes percibieron como un fascismo insidioso en Estados Unidos.

“No, gracias, desde Minesota para el mundo, junto a quienes luchan por los derechos humanos”, “Nunca más significa nunca más para nadie”, decían unas pancartas, y “Sólo hielo en Spritz”, en referencia a un aperitivo popular, se leía en otra.

Los agentes del ICE que se desplegarán en Milán no pertenecen a la misma unidad que el personal de inmigración que toma medidas enérgicas en Minesota y otras ciudades de Estados Unidos.

La noticia del despliegue de agentes del ICE provocó una reacción violenta en Italia. El alcalde de Milán, Giuseppe Sala, declaró que no eran bienvenidos. A su vez, el ministro del Interior, Matteo Piantadosi, fue citado esta semana en el Parlamento para declarar sobre su presencia en la justa invernal.

La manifestante Silvana Grassi, quien sostenía un cartel que decía “ICE=Gestapo”, dijo que las escenas del personal de la agencia en Mineápolis disparando y matando a protestantes y deteniendo a niños eran profundamente perturbadoras.

“Me dan ganas de llorar sólo de pensarlo. Es terrible. ¿Cómo eligieron a un hombre tan terrible y malvado?”, se preguntó Grassi en referencia al presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Investigaciones de Seguridad Nacional, una unidad del ICE especializada en delitos transfronterizos, envía frecuentemente a sus agentes a certámenes internacionales como los Juegos Olímpicos para apoyar la seguridad.

La unidad del ICE que lidera la ofensiva migratoria en Estados Unidos se conoce como Operaciones de Detención y Deportación, y no hay indicios de que sus agentes estén siendo enviados a Italia.

“Aunque no sean los mismos, no los queremos aquí”, agregó Grassi.

Paolo Bortoletto, también con una pancarta, era consciente de que los agentes tendrían un papel investigativo y no de calle.

Aun así, expresó: “No los queremos en nuestro país. Somos una nación pacífica. No queremos fascistas. Son sus ideas las que nos molestan”.

Los Juegos Olímpicos de Invierno comienzan el 6 de febrero con una ceremonia de apertura a la que asistirán el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, y el secretario de Estado, Marco Rubio. ([Ap, La Jornada, Deportes, p. 9a](#))

Seguridad

Llevaron a la CIDH caso de desterrados



Familias y abogados que representan a un par de los 92 presuntos narcotraficantes expulsados de México a Estados Unidos llevaron el caso ante instancias internacionales con el fin de que se pronuncien sobre estos hechos, a los que califican de extrajudiciales.

La abogada de Itiel N y Pablo Edwin N, Yarey Sánchez Lagunas, informó que, a petición de las familias, denunciaron estas expulsiones, a las que llama ‘destierro’, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En entrevista, la defensora legal detalló que solicitaron medidas cautelares a la CIDH, y esperan que pueda concederse una “restitución de derechos violados” y se pueda regresar a sus clientes a territorio nacional.

Sin embargo, la abogada admitió que este tipo de resoluciones “suelen ser tardadas” y finalmente su envío —al que acusa de ilegal— ya es un “hecho consumado”.

Además de acudir a la CIDH, la defensora legal llevó el caso al Alto Comisionado de las Naciones Unidas en materia de desaparición y destierro.

De acuerdo con Sánchez Lagunas, el envío masivo de estos 92 personajes no tiene justificación alguna en la ley mexicana, por lo que calificó el acto como un “destierro”.

Esto dado que el gobierno mexicano señaló que se trató de un “traslado” por seguridad nacional, pues no cabe en la figura jurídica de una “extradición”, dado que muchos de los expulsados no fueron detenidos originalmente bajo una figura llamada “orden de aprehensión con fines de extradición”.

Por ello, detalló la defensora legal, no se les aplica lo establecido en la ley de extradición, entre ello, que cuenten con asistencia consular.

“¿Cómo puedes decir que son una amenaza a la seguridad nacional si varios de ellos no cuentan con una sentencia definitiva condenatoria que nos diga que son culpables por algún delito de los que generan una amenaza a la seguridad nacional?”, cuestionó la abogada.

En ese sentido, Sánchez Lagunas detalló que este acto no cabe dentro de ninguna figura jurídica en la legislación mexicana, pues no cumple con lo requerido para tratarse de una extradición.

Sus clientes, por ejemplo, no contaban con sentencia. Pablo Edwin N, ‘El Flakito’, aún se encontraba bajo prisión preventiva y se estaban llevando a cabo las investigaciones complementarias cuando se llevó a cabo su extradición.

En el caso de este personaje, señalado de ser un líder del Cártel de Tijuana, la abogada señala que se le tuvo casi cinco meses incomunicado con su familia, pues fue “desterrado” en agosto y hasta inicios de enero de este año se le permitió la comunicación.

Respecto a Itiel N, ‘Compa Playa’, la abogada informó que se le notificó su orden de extradición el 26 de febrero de 2025, y fue enviado a EU el 27, solo un día después, lo que generó la imposibilidad de actuar legalmente para frenar este hecho.

“Al final es un tema de límites de poder, de cómo podemos mantener al margen eso en estricto apego a los derechos humanos (...) sin ponerle nombre ni gobierno, pero ya no existe ninguna garantía de que podamos ser de que nuestros derechos sean respetados y de que el estado de derecho prevalezca”, apuntó la defensora legal. [*\(Aldo Canedo, El Sol de México, República, p. 7\)*](#)

Procesan en Brooklyn a tres mexicanos más por tráfico de fentanilo y metanfetaminas



Tres mexicanos más acusados de participar en operaciones internacionales para introducir diversos tipos de drogas a los Estados Unidos, entre ellas fentanilo y metanfetaminas, quedaron formalmente procesados en una corte federal en Brooklyn tras haber sido expulsados desde México.

Se trata de Jair Francisco Patrón Tobias alias Crixus o Junior, presunto operador de primer nivel del grupo criminal del H-2 escindido de la organización delictiva de Los Beltrán Leyva; así como Carlos Alberto Guerrero Mercado y Guillermo Isaías Pérez Parra, integrantes de un grupo que trafica precursores desde China.

Tras haber sido presentados en la corte y de haber comparecido ya ante los jueces que llevara sus procesos, los detenidos quedaron recluidos en la cárcel metropolitana de Brooklyn, la misma donde ya permanecen recluidos en prisión preventiva otros detenidos de alto nivel. Todos enfrentan penas que puede ir de los 20 años de cárcel hasta la prisión de por vida.

Patrón Tobias alias Crixus o Junior ya tuvo dos comparecencias en la corte federal, la primera para la lectura de los cargos en su contra, que incluyen varios de conspiración para traficar heroína, metanfetaminas y cocaína, de los que se declaró no culpable; y la segunda para la definición de los procedimientos de entrega de evidencia a la defensa y el cronograma que tendrá el proceso.

Por decisión de la Corte, la defensa de Patrón Tobias ha quedado a cargo del abogado Cesar de Castro, el mismo litigante que desde hace más de cinco años representa al ex secretario de Seguridad Federal mexicano, Genaro García Luna, condenado tras un juicio en Brooklyn a 38 años de prisión por cargos de narcotráfico, pero cuyo caso se encuentra ahora en fase de apelación.



De acuerdo con el expediente de la acusación esta persona formaba parte de la célula de liderazgo de la organización delictiva que por varios años lideró Juan Francisco Patrón Sánchez alias El H-2, la cual surgió como una violenta escisión del grupo que por muchos años lideraron los hermanos Beltrán Leyva.

El nombre de este grupo criminal cobró notoriedad en 2019 cuando el Departamento de Justicia de EU acusó al ex secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, de haber protegido a esta organización a cambio de supuestos sobornos. Según las investigaciones estadounidenses (que luego fueron desestimadas en México por una aparente falta de evidencia), el General habría facilitado las operaciones del H-2 mientras perseguía a sus rivales.

La siguiente audiencia de seguimiento del proceso abierto en contra de Patrón Tobias ha quedado programada para el próximo 24 de febrero ante la jueza federal Carol Bagley Amon.

Nexos con China

En la misma corte federal de Brooklyn, donde ya han sido procesados y sentenciados capos de alto nivel como El Chapo Guzmán o el referido Gracia Luna, también fueron presentados y formalmente procesados Carlos Alberto Guerrero Mercado y Guillermo Isaías Pérez Parra. Ellos dos también fueron parte del grupo de narcotraficantes expulsados desde México el pasado 20 de febrero.

De acuerdo con la acusación de los fiscales, los dos procesados y sus cómplices obtuvieron las sustancias químicas necesarias para fabricar grandes cantidades de fentanilo (también conocidas como precursores químicos) de empresas que operan en China.

Dichos componentes fueron utilizados para fabricar el fentanilo en diversas instalaciones en México con la finalidad de luego ser traficado y comercializado en los Estados Unidos.

De acuerdo con los registros judiciales, la próxima audiencia de los dos mexicanos se ha programado para el próximo 27 de febrero ante el juez Eric R. Komitee, responsable del proceso. [\(Arturo Ángel, Milenio, Online\)](#)

Detienen a cinco con armas en la frontera sur



TAPACHULA. Unidades del Ejército de Guatemala llevaron a cabo un operativo interinstitucional en coordinación con fuerzas de seguridad civil en la aldea Los Laureles, municipio de Las Cruces, en la frontera con México, que derivó en la captura de cinco personas en posesión de armamento de distintos calibres, municiones y explosivos, así como en la localización y erradicación de una plantación de matas de marihuana.

De acuerdo con información proporcionada por autoridades guatemaltecas, durante las acciones de patrullaje y reconocimiento en la zona fueron localizadas armas de fuego y cartuchos útiles, además de artefactos explosivos, los cuales quedaron asegurados conforme a los procedimientos establecidos. Las personas detenidas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes para el seguimiento legal correspondiente.

Estas acciones forman parte de la Operación Relámpago, una estrategia implementada por el Gobierno de Guatemala que contempla operativos conjuntos entre el Ejército y las fuerzas de seguridad civil para atender delitos relacionados con el crimen organizado, el tráfico de drogas y la posesión ilegal de armas.

Dicho plan se desarrolla en distintos puntos del territorio nacional con énfasis en zonas fronterizas y rurales que colindan con México.

Autoridades guatemaltecas desplegaron la Operación Relámpago para dar seguridad a la zona fronteriza con México. (Manuel Núñez /Diario del Sur, El Sol de México, República, p. 7)